CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DEL DIRECTORIO Nº 255/2015

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2015 – ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA – ID Nº 290.558

FECHA: 25 DE SETIEMBRE DE 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 255/2015 de fecha 17 de abril de 2015 que autoriza a la Gerencia Operativa de Contrataciones a conformar Comités de Evaluación para los llamados en la Modalidad de Contratación Directa, con funcionarios de la Gerencia, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa a consideración del Directorio de la Institución.

I .ANTECEDENTES

El llamado a Contratación Directa Nº 19/2015 "Adquisición de Artículos de Oficina", fue incluido en el PAC institucional con el ID Nº 290.558.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación es **POR EL TOTAL** de los ítems requeridos y el Contrato tendrá vigencia de 3 (tres) meses a partir de su suscripción, el llamado no es plurianual.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de prórroga Nº 50 de fecha 07/09/2015 y en el Acta de Apertura de Ofertas N° 51/2015 de fecha 18/09/2015, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se deja constancia que se ha presentado 1 (un) solo oferente para el Acto de Apertura y en consideración de que el llamado ya ha sufrido una prórroga a solicitud de la convocante, se procede a la Apertura de Ofertas, presentadas para la Contratación Directa Nº 19/2015 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA" – ID Nº 290.558**, dándose lectura a los montos de las ofertas , cuyo resumen se detalla:

La Empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra,** presenta su oferta por la suma de Gs. 22.611.200.- (Veinte y dos millones seiscientos once mil doscientos guaraníes) IVA incluido.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

1- **DISTRIBUIDORA SUMMER**: Como resultado de la verificación efectuada de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación – Anexo E, se observa que la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER, presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Contándose con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen del precio ofertado y se verifica que el mismo no presenta errores aritméticos, conforme consta en siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	44111905-001	Pizarra acrílica con pedestal	Golden Line	nacional	Unidad	Unidad	3	1.073.600.-	3.220.800.-
2	44111905-002	Pizarra acrílica sin pedestal	Golden Line	nacional	Unidad	Unidad	3	536.800.-	1.610.400.-
3	44101603-001	Maquina destructora de papel	Fellowes	USA	Unidad	Unidad	4	2.150.000.-	8.600.000.-
4	44101602-001	Maquina encuadernadora	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	2	1.406.000.-	2.812.000.-
5	44102801-001	Plastificadora	Fellowes	USA	Unidad	Unidad	2	1.819.000.-	3.638.000.-
6	44101601-001	Guillotina manual	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	6	455.000.-	2.730.000.-
								TOTAL Gs.	**22.611.200.-**

¡V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 40.000.000 (Cuarenta millones de guaraníes), para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015, en los Sub Grupos de Gasto según CDP Nº 133/2015 y siguiente detalle:

- 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General": 7.000.000.- (Siete millones de guaraníes).-

- 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación": 33.000.000.- (Treinta y tres millones de guaraníes).-

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

El Comité de Evaluación confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a)

Verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Inciso b)

Verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.

VI. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la única oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y visto que se han cumplido todos los procedimientos y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 19/2015 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA – ID Nº 290.558** a la Firma: **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra (RUC Nº 774435-8), por la suma total de Gs. 22.611.200.- (Veinte y dos millones seiscientos once mil doscientos guaraníes).**

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Recepción y apertura de Ofertas, CDP N° 105/2015, Resolución DNCP N° 849/2015 y la oferta presentada.

SRA. JOSEFINA RAMIREZ
Representante de la GOC

SRA. LORENA KIRMSER
Representante de la GOC

SR. JAVIER GONZALEZ
Representante de la GOC

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 255/2015

CD Nº 19/2015 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA - ID Nº 290.558
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal P. Gamarra
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	NO APLICA
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA
V	**Otros documentos**	
1	1) Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones técnicas de los bienes ofertados, que demuestre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
2	2) Declaración Jurada de que el Oferente posee la capacidad técnica para la provisión de los bienes en tiempo y forma requeridos en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
3	3) Carta de Garantía de los bienes ofertados, como mínimo de 1 (un) año.	CUMPLE
4	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/10 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	**NO APLICA**
5	El oferente deberá acreditar ventas de Artículos de Oficinas objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años (2013-2014), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios ofertados (con instituciones del estado o privadas) como mínimo 1 (uno) por año.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1367482**

Javier González
CONATEL

Josefina Ramírez
CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 255/2015
CD Nº 19/2015 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA - ID Nº 290.558
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

1	2	3	4	5	6	7	8	DISTRIBUIDORA SUMMER	
N° Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1	44111905-001	Pizarra acrílica con pedestal	Golden Line	nacional	Unidad	Unidad	3	1.073.600	3.220.800
2	44111905-002	Pizarra acrílica sin pedestal	Golden Line	nacional	Unidad	Unidad	3	536.800	1.610.400
3	44101603-001	Maquina destructora de papel	Fellowes	USA	Unidad	Unidad	4	2.150.000	8.600.000
4	44101602-001	Maquina encuadernadora	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	2	1.406.000	2.812.000
5	44102801-001	Plastificadora	Fellowes	USA	Unidad	Unidad	2	1.819.000	3.638.000
6	44101601-001	Guillotina manual	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	6	455.000	2.730.000
								Precio Total Gs. (IVA Incluido)	22.611.200

Josefina Ramírez
CONATEL

Javier González
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 255/2015
CD Nº 19/2015 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA - ID Nº 290.558
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA: DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal P. Gamarra

RUC: 774435-8

N° Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1	44111905-001	Pizarra acrílica con pedestal	Golden Line	nacional	Unidad	Unidad	3	1.073.600	3.220.800
2	44111905-002	Pizarra acrílica sin pedestal	Golden Line	nacional	Unidad	Unidad	3	536.800	1.610.400
3	44101603-001	Maquina destructora de papel	Fellowes	USA	Unidad	Unidad	4	2.150.000	8.600.000
4	44101602-001	Maquina encuadernadora	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	2	1.406.000	2.812.000
5	44102801-001	Plastificadora	Fellowes	USA	Unidad	Unidad	2	1.819.000	3.638.000
6	44101601-001	Guillotina manual	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	6	455.000	2.730.000
								Precio Total Gs. (IVA Incluido)	**22.611.200**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Josefina Ramírez
CONATEL

12/11/2015 -

Javier González
CONATEL

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay